



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Salobre
07/07/2022



Ayuntamiento de
SALOBRE

NIF: P0207000A

Secretaría e Intervención

Estando confeccionando el Programa de festejos de las Fiestas de Salobre y Reolid, para el presente año, le comunico que si está Vd., interesado en imprimir propaganda de su empresa o establecimiento, deberá presentar en el Ayuntamiento antes del día 20 de julio de 2022, a las 14,00, la hoja correspondiente junto con el resguardo de ingreso de la cantidad a que ascienda de acuerdo con el siguiente baremo, en las siguientes Oficinas Bancarias:

GLOBALCAJA Oficina de Salobre ES55 3190 0010 9100 0785 2627

EUROCAJARURAL Oficina de Salobre ES31 3081 0537 69 2767947720

- COLOR: Una página 150€

Media página 80€

- BLANCO Y NEGRO: Una página 50€

Media página 30€

Si en la fecha indicada no ha presentado la documentación correspondiente se entenderá que no desea incluir propaganda en el programa.

En espera de sus noticias, le saludo atentamente.

SALOBRE, 7 de julio de 2022.

EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco Martínez García.



AYUNTAMIENTO DE SALOBRE

Código Seguro de Verificación: DXAA 23F4 AT4W NZLF 9RNR

Publicidad Empresas Libro de Fiestas - SEFYCU 3845425

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://salobre.sedipualba.es/>